



Aviso No. 0029-2022

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P BIC, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0029, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de Telefonía y Datos en la siguiente dirección: CL 1 SUR KR 22E - 06 CJ SUMATAMBO 2000; CL 5 SUR KR 22C - 38 CJ SANTA HELENA; CL 5 SUR KR 22B BALCONES DE SAN JUAN; KR 24 CL 10 SUR OBONUCO; CL 7 SUR KR 22A - 137 AGUALONGO; CL 7 SUR KR 22A - 150 AGUALONGO; KR 24A CL 9 SUR - 150 U. RESIDENCIAL MIJITAYO; KR 22B CL 11 SUR - 140 C. MIJITAYO ALTO; CL 4 SUR KR 24A - 43 PRIMAVERA; CL 4 SUR KR 23 - 05 OBONUCO; CL 6 SUR KR 22E OBONUCO.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0029 del día 4 de marzo de 2022, en la que se especifica:

Telefonía y Datos, para Ductos Rotura de calzada en Concreto Hidráulico de 15,20m de longitud, ancho 1,00 m y espesor 0,18 m.

Telefonía y Datos, para Ductos Rotura de calzada en Tierra de 16.00m de longitud, ancho 1,00 m y espesor 0,18 m.

Telefonía y Datos, para Ductos Rotura de Anden de 20.00m de longitud, ancho 1,00 m y espesor 0,18 m.

Telefonía y Datos, para Cámara 2F1 Rotura de Anden de 6.80m de longitud, ancho 0.80 m y espesor 0,18 m.

Telefonía y Datos, para Cámara D/2 Rotura de Anden de 2.92m de longitud, ancho 1.46 m y espesor 0,18 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0029 del 4 de marzo de 2022, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



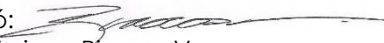
PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN

Dado en Pasto a los siete (07) días del mes de marzo de 2022

Se publica a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2022


GERMAN ORTEGA GÓMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: 
Arq. Enrique Ríascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial